



Es un honor poder dirigirme a todos los médicos ginecoobstetras a través de nuestra Revista; en esta ocasión con el mensaje Editorial del primer número del año 2010, que es mi primer contacto escrito como Presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología (FEMECOG).

Hay varios puntos que es prudente comentar con el fin de mantenerlos al tanto del desarrollo académico y político de nuestra agrupación.

A partir del 16 de noviembre del 2009 le fue otorgada a la Federación la calidad de Colegio por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones; por eso ahora fungimos, y nominalmente es así, como Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología (FEMECOG). Este logro, deseado desde hace seis años, se culminó gracias al esfuerzo de la mesa directiva próxima pasada que realizó todos los trámites para que la Federación se volviera, además, Colegio. Ser un "Colegio" incrementa las responsabilidades, que van más allá de los actos académicos, motivo fundamental de nuestra existencia. Un Colegio tiene compromisos sociales, legales y administrativos que requieren realizarse y evaluarse. Por esto ya se dieron algunos pasos: se amplió el Comité Ejecutivo, como lo establece la ley en relación con los Colegios y, en breve, se iniciarán diversos programas sociales y legales.

Dentro del marco organizativo está siempre el plan de reforzar el ejercicio de nuestra agrupación mediante la contratación de profesionales que ayuden y participen en las acciones médico-administrativas. La idea de contratar a un Director Médico, que tomó forma en la pasada administración, se consolidó con el nombramiento del Dr. Héctor Santana García, que ya se desempeña como tal. Para ello se realizó un análisis del perfil de quien lo debe ocupar y de las especificaciones en relación con la misión y visión médica y gerencial del mismo. Esperamos ver pronto frutos con este nuevo integrante del equipo FEMECOG.

El Comité Ejecutivo tiene la decisión de desarrollar planes objetivos que incrementen la calidad de la práctica de nuestra especialidad y sus actividades académicas

paralelas. Se tienen varios proyectos y no sólo se va a estimular la realización de cursos en las Regiones sino que se atenderá que realmente tengan nivel de calidad. A todos los presidentes que lo soliciten se les brindará asistencia administrativa y metodológica, con base en las especificaciones reglamentarias, como por ejemplo, darles facilidades para que tengan una sede.

Una parte muy importante de nuestro plan está dirigida a afirmar, proteger e implantar cualitativamente la presencia y autoridad del Director Regional como un "gobernador" de la FEMECOG en su Región. También se evaluará la posibilidad de contar con sedes fijas para la realización de los congresos; esto podrá reflejarse en mayor apoyo de la industria químico-farmacéutica y en mayor cantidad de actividades y de darle la oportunidad a las agrupaciones que no cuenten con la infraestructura local, de poder tener un Congreso en un lugar previamente determinado.

Por lo que hace a las actividades académicas, se tratará de regular la cantidad y calidad de los cursos en relación con la temática y profesores. Se están teniendo pláticas con las autoridades del Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia para que, ahora que somos Colegio, con su actual infraestructura, sea el órgano certificador que de la idoneidad a los especialistas colegiados, a través de sus mecanismos de evaluación. Se otorgará apoyo económico a los cursos y congresos regionales; de hecho, estos últimos ya han recibido, en algunos casos, préstamos de cien mil pesos para el arranque de sus programas, amén de que se les ha apoyado con la logística en su desarrollo.

Los trabajos libres, cuya presentación en los Congresos ha sido desangelada y desafortunada, son la muestra más pura de las actividades científicas en nuestros hospitales. A partir del próximo congreso se les dará un espacio "estelar" en su presentación, no sólo para hacerlos más atractivos sino para estimular que se desarrolle con mayor calidad. En este mismo orden de ideas se proporcionará asesoría, a través de los editores de la revista, para que se incremente el número de artículos que se publican de las regiones y, sin demeritar la calidad del contenido, se procurará, hasta donde sea posible, incrementar la descentralización académica. Todo lo anterior estará dirigido y evaluado por el doctor Carlos Fernández del Castillo y su grupo de

La versión completa de este artículo también está disponible en:
www.nietoeditores.com.mx

coeditores, que han tenido una respuesta extraordinaria a nuestro llamado.

Hay varios planes más, por ejemplo: se integró un Comité Científico con un Coordinador General e integrado por siete médicos provenientes de cada una de las Regiones. Ya se cuenta con un Comité de Normatividad que trabajará en la elaboración y revisión de las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con nuestra especialidad. En el mes de diciembre del 2009 se tuvieron reuniones con las autoridades de la Secretaría de Salud para que ese grupo fuera incluido en sus reuniones de trabajo. Actualizaremos, modernizaremos y agilizaremos nuestra página Web para hacerla más útil y funcional.

En fin, estamos llenos de entusiasmo, ideas y propósitos de desarrollarlas. Habremos de cumplirlas con el apoyo de los doctores Claudio Serviere, Primer Secretario Propietario y Javier Gómezpedroso, Tesorero, quienes participan en todas las actividades mostrando siempre una disposición inmejorable para continuar al servicio de la FEMECOG.

Les agradezco a todos su confianza y, con base en ella, les solicito su apoyo activo que permita la suma del esfuerzo de todos, que se refleje en el éxito de nuestras acciones y en mejor imagen, estructura y solidez de la FEMECOG.

Dr. Alberto Kably A.